

CIRCULAR DARH No. 004-2026

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: AUTORIZA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA NO LABORAR EL JUEVES 29 DE ENERO DE 2026, PARA LOS PROFESIONALES ACTIVOS QUE PERTENECEN AL GREMIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA Y QUE LABORAN EN ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

FECHA: Guatemala, 22 de enero de 2,026

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0012-2026**; dictado por Rectoría el 21 de enero de 2026, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma). **CONSIDERANDO:** Que, el 30 de enero de cada año se conmemora el “Día Nacional del Profesional de la Ingeniería”, de las carreras agremiadas en el Colegio de Ingenieros de Guatemala (CIG), conforme Decreto Número 49-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala, el 05 de octubre de 2022 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. **POR TANTO:** Con base en lo considerando y los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el jueves 29 de enero de 2026, para los Profesionales activos que pertenecen al gremio del Colegio de Ingenieros de Guatemala y que laboran en esta Casa de Estudios Superiores, por conmemorarse su día. **SEGUNDO:** Que la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de enero de dos mil veintiséis. (ff), M.A Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos



Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración



Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala

